Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA
JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

1609 ***Execució de Títols Judicials 257/2015***

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000257/2015 seguido a instancia de PEDRO JUAN FLORES GARCIA contra la entidad mercantil HITA CONFORT SL sobre ejecución se ha dictado por S.Sª AUTO de fecha 09/12/2015, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

"PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución decreto a favor de la parte ejecutante, PEDRO JUAN FLORES GARCIA, frente a HITA CONFORT SL, parte ejecutada, por importe de 22.676,40 euros en concepto de principal, más otros 4.535 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.".

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil HITA CONFORT SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 08 de febrero de 2016.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2016/25/943085